



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnase para integrar el "Consejo Consultivo para la Producción y Consumo de Biocombustible y Bioenergía", en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley N° 10721, a los Legisladores Dardo Alberto Iturria, Nadia Vanesa Fernández, Franco Diego Miranda, Patricia De Ferrari Rueda, Benigno Antonio Rins, Darío Gustavo Capitani y María Rosa Marcone.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 6 de abril de 2022.-

R-3525/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA